

ma ordinaria. Como tambien por lo que se  
zeo el Reyto de Vizcaya y en quanto a ella  
Excmo. = Acordo que para tomar providencia  
sobre ello los señores Don Juan Ginés y Quiñones Don  
Martin Ferrer y Don Juan Geronimo Blouques  
que con el Sr. Procurador General se juntan  
al Rey y a la Corte de la Villa Vieja dos de bono  
proximo venidero en esta Sala Capitular  
con la asistencia del Sr. Contador y para  
ello se cite a los Ganaderos con pena de pa-  
chando se los mandamientos necesarios para  
ello teniendo presentes los Repartimientos  
de Navarra para que si desde ahora para en bono  
y no vieren obligacion se les haga Repar-  
to conforme a lo que tienen hecho. =

*Justificacion*  
*Despachada*  
La Ciudad Acordo que el Mayordomo de Su  
Majestad se entregue al Sr. Don Juan Fitz Piñero  
Comisario de la Real Audiencia de Navarra  
para que se celebre el día de febrero del año  
no que viene de mill seiscientos veinte y  
dos trescientos Veale y Nelson para la dicha  
fiesta y para ello se le despache libranza  
en forma =

